



**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.

ACTA CIRCUNSTANCIADA

LUGAR Y FECHA: Ciudad Universitaria, siendo las nueve horas del día diecisiete de Septiembre del año dos mil catorce, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Avenida Universidad número 1001, Colonia Chamilpa en Cuernavaca Morelos C.P. 62209, sexto piso de la torre de Rectoría.-----

INTERVIENEN: Comparecen personalmente: -----
C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA.- Coordinadora de Administración.-----
MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS, Directora de Recursos Materiales.-----

TESTIGOS: LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO, Jefa del Departamento de Compras y Contratos.-----
RUTH ANGÉLICA ROSALES GARCÍA, Asistente Técnico adscrito a la Dirección de Recursos Materiales.-----

MOTIVO DEL ACTA: Se levanta la presente Acta, con el fin de hacer la corrección del Fallo emitido en fecha doce del mes y año en curso.-----

ANTECEDENTES

1. Derivado de la Licitación Pública Nacional LP15/2014 "Adquisición de material de laboratorio y cómputo para la Universidad Autónoma del Estado de Morelos" se advierte la existencia de un error aritmético y mecanográfico en el fallo de la misma, el cual se corrige en los siguientes términos:-----

A) DICE:

Pag. 2.

JOSÉ LINO GÓMEZ BRINGAS.- REPRESENTANDO ALIGENT TECHNOLOGIES DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

4.- Con fecha veintiséis de marzo del año en curso

DEBE DECIR:

JOSÉ LINO GÓMEZ BRINGAS.- REPRESENTANDO AGILENT TECHNOLOGIES DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

4.- Con fecha veintiséis de Agosto del año en curso

B) DICE:

Pag. 10

DECIMA PRIMERA: Se adjudica a la Empresa.-----

HYS SOLUCIONES S.A. DE C.V. *

SUBTOTAL	94,175.25
IVA	15,068.04
TOTAL	109,243.29

(CIENTO NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 29/100 M.N.)



**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.

DEBE DECIR:

DECIMA PRIMERA: Se adjudica a la Empresa.-----

HYS SOLUCIONES S.A. DE C.V.

SUBTOTAL 94,005.51

IVA 15,040.88

TOTAL 109,046.39

(CIENTO NUEVE MIL CUARENTA Y SEIS PESOS 39/100 M.N.)

C). DICE:

Pag. 12.

DECIMA SEXTA: Se adjudica a la Persona Física.-----

LUCILA RUBICELA HERNÁNDEZ CRUZ

SUBTOTAL 259,081.04

IVA 41,452.97

TOTAL 300,534.01

(TRESCIENTOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N.)

DEBE DECIR:

DECIMA SEXTA: Se adjudica a la Persona Física.-----

LUCILA RUBICELA HERNÁNDEZ CRUZ

SUBTOTAL 297,868.60

IVA 47,658.98

TOTAL 345,527.58

(TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 58/100 M.N.)

CONSIDERACIONES

Por lo que se actualiza el supuesto previsto en el penúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

"Artículo 37.- ...

Cuando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la convocante, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los licitantes que hubieren participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la



**COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS**

Av. Universidad número 1001, Colonia Chamilpa, Cuernavaca, Morelos,
C.P. 62210, Tel. (777) 3 29 70 00, ext. 7065.

*misma al órgano interno de control dentro de los cinco días hábiles
posteriores a la fecha de su firma."*

Para los efectos del artículo anterior, tórnese la presente acta al Órgano Interno de Control para su conocimiento y efectos.-----

FIN DEL ACTA:

Siendo las diez horas del día de su inicio se da por concluida la presente acta, firmando al margen y al calce todas aquellas personas que intervinieron y así quisieron hacerlo.



C.P.C. MARGARITA LETICIA ROBLEDO PEDROZA
COORDINADORA DE ADMINISTRACIÓN



C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES



LIC. GABRIELA MUÑOZ BRITO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS
(TESTIGO)



LIC. RUTH ANGÉLICA ROSALES GARCÍA
ASISTENTE TÉCNICO
(TESTIGO)